

## PRESENTACIÓN

Este volumen recoge las ponencias presentadas en el II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. En la ceremonia de inauguración de dicho Congreso manifesté los fines y los propósitos que se perseguían con la organización de este evento académico, y en esa ocasión expresé lo siguiente:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México conmemora su cuadragésimo aniversario con la celebración del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Con tal motivo hemos preparado un libro que hoy entregaré al Rector de esta Universidad, y en donde se precisa qué ha sido y es nuestro Instituto, y hacia dónde encaminamos nuestros esfuerzos quienes a él pertenecemos.

Ahora sólo expresaré algunos datos: nuestro catálogo de publicaciones cuenta con 155 libros, tenemos 5 publicaciones periódicas, siendo la más antigua el "Boletín Mexicano de Derecho Comparado" que desde 1948 se edita ininterrumpidamente nuestros investigadores han auxiliado en la preparación de proyectos legislativos, y hemos organizado 36 congresos nacionales e internacionales que han propiciado avances en la ciencia jurídica.

Durante la existencia del Instituto, muchos de los principales juristas mexicanos del siglo xx han pasado por sus cubículos. El personal académico ha ido aumentando su número, de modo que habiendo sido cuatro investigadores en 1966, hoy en día somos 30 y 10 técnicos académicos, apoyados por 50 miembros del personal administrativo.

El Instituto integra una comunidad académica, convencida de la trascendencia social de la labor que realiza, identificada con su Universidad y con su trabajo. Sus miembros sabemos que al mismo tiempo que estamos aportando una labor socialmente útil nos estamos realizando como personas.

Hemos decidido incrementar las investigaciones interdisciplinarias y acercarnos más a los problemas nacionales; junto al desempeño de nuestra labor individual, estamos participando en proyectos colectivos. Entre ellos cabe citar programas como la introducción al Derecho Mexicano, el diccionario jurídico mexicano, los estudios acerca de Petróleo y Desarrollo, Planeación y Derecho, México contemplado por los juristas y la regulación jurídica de la empresa pública.

Dentro del esquema de la legislación nacional y universitaria, el claustro del personal académico y su consejo interno, han discutido las reglas de aplicación interna. Podemos asegurar que voluntariamente se cumplen en un alto porcentaje. Como juristas creemos en el valor de la norma como señalamiento para

la convivencia social. Somos una comunidad académica y democrática que conoce sus derechos y cumple sus obligaciones; esto es muy importante, porque sabemos que quien no cumple su tarea no tiene ninguna facultad para hacer valer sus derechos.

Estamos empeñados en la superación académica; por ello, anualmente realizamos una evaluación de lo que hemos logrado, lo que no hemos podido lograr y de las causas por las cuales esto ocurre, y nos fijamos con toda precisión las metas por alcanzar al año siguiente.

El personal administrativo nos ha ayudado con entusiasmo. Se le otorga el respeto que merece, cumple con su trabajo bien.

Por otra parte, hay que expresar que somos conscientes de nuestras carencias y de lo que tenemos que alcanzar en los próximos e inmediatos años: un mejor acervo bibliotecario completamente clasificado y catalogado, un mejor centro de documentación, más calidad y rigor en las publicaciones, mayor acercamiento a los problemas nacionales para auxiliar en su solución, y el refuerzo de algunas de las áreas de investigación. Tenemos que ser cada día más críticos de nuestra labor. No nos podemos dejar llevar por la complacencia y la comodidad, porque entonces estaremos perdidos como Instituto y como investigadores serios y comprometidos con nuestro país y con nuestra Universidad.

No estamos conformes con lo logrado, sabemos que podemos lograr más y mejor. Sirva esta conmemoración como un pequeño alto en el camino para meditar y fijar metas más precisas para el futuro. Éste es el valor que le atribuimos a esta conmemoración académica.

Decidimos celebrar nuestro cuadragésimo aniversario con este Congreso, porque representa una de las líneas que con mayor cariño y dedicación hemos cultivado en el Instituto: el derecho constitucional, especialmente el de Latinoamérica y España. Nuestra colección sobre esta materia cuenta ya con 20 volúmenes.

En colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, asociación que une a los presentes en este evento, y con sus secciones nacionales, hemos organizado en los últimos años dos congresos y 8 coloquios; pero lo importante no es el número sino la alta calidad con que se han realizado y los temas que en ellos se han discutido.

Hemos puesto énfasis en el Derecho Constitucional porque en él se encuentra la problemática de nuestros días y de nuestros países. Hoy, como en siglos anteriores, seguimos buscando con ahínco el sistema jurídico-político que permita al hombre vivir realmente con libertad y dignidad. Estamos convencidos de que el Derecho es instrumento útil en la persecución de esos fines; que aunque en algunos de los países del área a veces se siente desfallecimiento porque dichos principios son oscurecidos por regímenes opresivos de diversos signos, lo importante es que, sin ningún decaimiento, se ha continuado luchando por alcanzar regímenes mejores, perfeccionar nuestros sistemas y restablecer regímenes constitucionales donde éstos han sido abolidos. La lucha es ardua, pero indispensable.

Todos sabemos, y muchos de los presentes lo han vivido, que la vida constitucional de varios de nuestros países ha sido azarosa en los últimos años. Los principios de igualdad, justicia, libertad, democracia y dignidad, han sido pisoteados en múltiples ocasiones. En esos países, aun a costa de graves riesgos personales, muchos constitucionalistas han sido parte de la conciencia de los pueblos y de sus ansias por superar tales épocas de opresión. En los últimos años, si bien han continuado regímenes dictatoriales y otros han caído dentro de esta denominación, diversos países han caminado hacia un sistema democrático logrando que en sus nuevas constituciones se plasmen los ideales de la cultura occidental. Varios de los constitucionalistas que han redactado o auxiliado a redactar esos documentos nos acompañan hoy y son la mejor prueba de que en esta lucha, aun en los peores momentos, hay que tener siempre encendidas las luces de la esperanza, la constancia, el esfuerzo y el vigor para hacer realidad sistemas donde resplandezcan los derechos humanos y la justicia social. Para ellos nuestro respeto y admiración.

Señores congresistas, bienvenidos a esta Universidad y a este Instituto. Bienvenidos a este foro de la reflexión, del debate y del pensamiento. Estamos comprometidos a avanzar más allá de lo logrado en los eventos académicos anteriores. Los temas del Congreso representan algunas de las cuestiones que más preocupan a nuestros países. Con las ideas, el fervor democrático y la imaginación, tenemos que avanzar hacia mejores regímenes donde el poder esté al servicio de todos y donde el derecho sea realmente el cauce de justicia para nuestros pueblos.

Que nuestro Congreso, este nuevo encuentro académico, se impregne más, mucho más, de la mística de los anteriores: luchar porque los viejos pero siempre actuales pensamientos de igualdad, libertad, democracia, pluralismo y justicia, sean una realidad; porque consigamos el gobierno de las leyes y no de los hombres, y porque tengamos gobiernos al servicio de la persona humana que le asegure económica, social y políticamente su existencia y le permita llevar una vida con educación y cultura. Mística que se transmita porque se cree en ella. Mística que pueda conducir el pensamiento y la realidad constitucionales, como en las luchas ganadas al servicio de la libertad de nuestros países y del fortalecimiento de nuestros ideales.

Señores Congresistas: Gracias por su asistencia, gracias por sus esfuerzos. Estamos seguros de que la mística de la que hablaba cubrirá nuestro evento; de que éste tendrá un alto nivel académico, pero, además de que servirá para fortalecer nuestro compromiso de continuar luchando por alcanzar sociedades más democráticas. Sociedades al servicio del hombre y de su dignidad. Sociedades de las cuales podamos sentirnos orgullosos. Sociedades donde todos coman bien, trabajen bien, descansen bien, y la cultura sea un factor para conseguir la superación personal. Sólo así entendemos nuestros derechos constitucionales y sólo así podremos tener derechos constitucionales de pueblos grandes, vigorosos y justos. Hasta aquí el discurso de inauguración. Sólo me resta agregar que el Congreso resultó todo un éxito, que alcanzó un alto nivel académico y que todas las fi-

nalidades que se perseguían se lograron con creces. Esta memoria es la prueba de dichas aseveraciones.

JORGE CARPIZO  
Director del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas